

# CAA

ESTRATEGIA Y LITIGO  
AMBIENTAL

CELIS AGUILAR  
ÁLVAREZ,  
GUZMÁN SARTI  
Y ASOCIADOS

BOLETÍN  
AMBIENTAL

ENVIRONMENTAL  
NEWS

ENVIRONMENTAL STRATEGY AND DEFENSE

El 30 de junio, se publicó en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, el ACUERDO mediante el cual se amplía el plazo para la presentación de la CÉDULA DE OPERACIÓN ANUAL ("COA"), el REGISTRO NACIONAL DE EMISIONES y su DICTAMEN DE VERIFICACIÓN correspondientes al año 2019.

Así las cosas, la COA que es el instrumento de reporte y recopilación de información de emisiones y transferencia de contaminantes, que debería presentarse entre el 1 de marzo al 30 de junio de cada año, según el REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIA DE CONTAMINANTES, podrá ingresarse hasta el 30 de septiembre del 2020.

En el entendido de que, a pesar de la suspensión de plazos de la SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, la presentación de la COA no quedó exceptuada, ya que ha permanecido en funcionamiento el sistema electrónico COAweb para su recepción.

Dicho lo anterior, aprovechamos la oportunidad para poner a su disposición los servicios de la Firma, misma que cuenta con experiencia exitosa en la presentación de COAs, en caso de requerir información detallada sobre algún aspecto, no duden en contactarnos.

On June 30, was published in the MEXICAN OFFICIAL DIARY, the AGREEMENT by which the deadline for the submission of the ANNUAL OPERATING CERTIFICATE ("COA"), the NATIONAL EMISSIONS REGISTRY and its VERIFICATION OPINION corresponding to the year 2019, was extended.

likewise, the COA which is the tool for reporting and compiling information on emissions and transfer of pollutants, must be submitted between March 1 to June 30 of each year according to the RULES OF THE GENERAL LAW OF ECOLOGICAL BALANCE AND PROTECTION TO THE ENVIRONMENT REGARDING POLLUTANT RELEASE AND TRANSFER REGISTRY, now could be submitted until September 30<sup>th</sup>, 2020.

However, despite the suspension of deadlines of the MINISTRY OF ENVIRONMENT AND NATURAL RESOURCES, the presentation of the COA was not excepted, due to the fact that the COAweb electronic system remains in operation for its reception.

Having said the above, we take the opportunity to make available the services of the Firm, which has successful experience in the presentation of COAs, in case you require detailed information on some specific aspect, feel free to contact us.